

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24351** ALEJANDRO HERVÍAS GARCÍA, S.L.

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/10 de este Juzgado seguido a instancia de Sergio García Aliende, Juan José Díez Relea, Carlos Herrero Pérez, Juan Carlos Pérez Martínez contra Alejandro Hervías García, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha trece de junio de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 51.660'18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049659-1